



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 10.069-021

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 20 OCT 2021

VISTO la presentación de fecha 16 de septiembre del año en curso, mediante la cual el Señor Decano de la Facultad de Medicina solicita se disponga el traslado de la Lic. Mariana Elizabeth STAMBOLE a esa Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mariana Elizabeth STAMBOLE DNI n° 14.226.015, revista en un cargo de Planta Permanente, Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Extensión Universitaria;

Que la Lic. STAMBOLE se encuentra adscripta a la Facultad de Medicina desde el día 03 de septiembre de 2.018 mediante Res. 0351-018, la que se encuentra vencida, por lo cual el agente debe retornar a la dependencia que le corresponda según su designación original, o realizar su traslado definitivo;

Que el Secretario de Extensión Universitaria eleva las actuaciones con opinión favorable al traslado solicitado (fs. 03);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

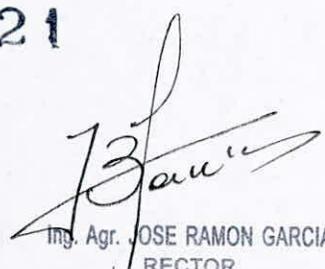
ARTICULO 1º.- Trasladar a la Facultad de Medicina a la Señora Mariana Elizabeth STAMBOLE, DNI n° 14.226.015, agente Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir de la fecha y sin modificación de su situación de revista.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Haberes y Presupuesto, a la Secretaría de Extensión Universitaria y pase a la Facultad de Medicina para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 1585 2021

mgb


C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN